ICCU-260-429-2026

Bogotá, 26 de febrero de 2026

Señores
CONSORCIO SUPERVISORES CUNDINAMARCA
Atn. JHON HENRY MORA GALVIS
Director de Interventoría
Calle 21 No 10- 47 Oficina 205 Pereira
La ciudad

Referencia: Contrato de consultoría ICCU – CTO 260 DE 2025. ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA VÍA DESDE EL SECTOR RAMAL JUNÍN AL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE JUNÍN, VÍA DESDE EL SECTOR MANTA AL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE MANTA Y VÍA CIRCUNVALAR CDI A SECTOR GUAYANEQUE EN EL MUNICIPIO DE GUACHETÁ (DISEÑO Y DOCUMENTO AMBIENTAL)

Asunto: Solicitud Prórroga Junín y Manta Cto de consultoría 260 de 2025

Respetado Ingeniero:

Mediante el presente comunicado y teniendo en cuenta los factores que han incidido en el desarrollo del proyecto, nos permitimos solicitar una prórroga de un (1) mes con el fin de finalizar las actividades de revisión y aprobación final de los entregables de la vía desde el sector ramal Junín al casco urbano del municipio de Junín, y la vía desde el sector Manta al casco urbano del municipio de Manta.

A continuación, relacionamos las consideraciones que justifican la presente solicitud:

- **Actividades de exploración geotécnica:**

 En desarrollo de los Apiques, perforaciones, sondeos mecánicos y manuales durante los trabajos de exploración directa en el sector de la vía de Junín, se presentaron dificultades asociadas a las condiciones geotécnicas del terreno que afectaron directamente los rendimientos previstos. En particular, el tipo de materiales encontrados durante la ejecución de los sondeos mecánicos y manuales, caracterizados por su alta dureza, heterogeneidad y presencia de estratos con fragmentos gruesos, lo cual generó una disminución significativa en la velocidad de perforación y en la recuperación de muestras.

 Estas condiciones no previstas requirieron la implementación de procedimientos adicionales y el uso de herramientas especializadas para garantizar la calidad y representatividad de la información obtenida, lo que prolongo los tiempos de ejecución de la campaña en comparación con los otros corredores intervenidos. En consecuencia, la

NIT. 860.450.644-3
Calle 127 #13 - 96 Of. 404 Bogotá D.C.
Tel: (601) 7181380 Celular: 310 2449753
E-mail: consultoriaiccu@intersaingenieria.com
Web: www.intersaingenieria.com

demora registrada obedece a factores técnicos propios del subsuelo explorado y no a aspectos operativos o de planificación, consideramos que la afectación sobre el cronograma general de dicha circunstancia representa un atraso de dos (2) semanas.

- **Actividades de topografía:**

Durante el desarrollo de las actividades correspondiente al levantamiento de topografía de las vías de Junín y Manta, las condiciones climáticas adversas, particularmente las lluvias persistentes registradas durante el periodo de ejecución, impidieron el desarrollo normal de las actividades de campo. Dichas condiciones afectan directamente la precisión de las mediciones, la estabilidad de los puntos de control, la visibilidad requerida para la toma de datos, así como la seguridad del personal y de los equipos topográficos, haciendo inviable la ejecución continua de los trabajos conforme a los estándares técnicos exigidos, por lo cual en varias ocasiones nos vimos obligados a suspender actividades, afectando la programación de los trabajos.

Cabe señalar que estas circunstancias no son imputables al contratista, corresponden a eventos de carácter imprevisible y externo, y consideramos que ocasionaron una afectación en el cronograma general de trabajo de dos (2) semanas.

Teniendo en cuenta lo anterior, solicitamos la prórroga en plazo de un (1) mes con el fin de culminar y cumplir la entrega y aprobación de los productos contractuales de las vías de Junín y Manta.

Por último, manifestamos que nuestro objetivo ha sido, en todo momento, dar cumplimiento a los alcances establecidos en el anexo técnico, con el fin de desarrollar el presente contrato de manera exitosa y dentro de los plazos acordados.

Cordialmente



ANDRES USECHE GUZMAN
DIRECTOR DE CONSULTORÍA
INTERSA S.A.

Anexos: **N/A**

C.C.: -Daniela Acuña Socha. Apoyo técnico a la supervisión - Dirección de Caminos. Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca-ICCU.daniela.acuna@cundinamarca.gov.co Calle 26 #51-53. Piso 6 Torre Central. Gobernación de Cundinamarca.

Elaboró: JDNG

Gmail **INT CORREDORES VIALES <intcorredoresviales@gmail.com>**

Solicitud Prórroga Junín y Manta Cto de consultoría 260 de 2025

1 mensaje

Julian Niño <consultoriaiccu@intersaingenieria.com> 26 de febrero de 2026 a las 1:23 p.m.
Para: INT CORREDORES VIALES <intcorredoresviales@gmail.com>
CC: Daniela Acuña Socha <daniela.acuna@cundinamarca.gov.co>

CONSORCIO SUPERVISORES CUNDINAMARCA
Atn. JHON HENRY MORA GALVIS
Director de Interventoría
Calle 21 No 10- 47 Oficina 205 Pereira
La ciudad

Referencia: Contrato de consultoría ICCU – CTO 260 DE 2025. ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA VÍA DESDE EL SECTOR RAMAL JUNÍN AL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE JUNÍN, VÍA DESDE EL SECTOR MANTA AL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE MANTA Y VÍA CIRCUNVALAR CDI A SECTOR GUAYANEQUE EN EL MUNICIPIO DE GUACHETÁ (DISEÑO Y DOCUMENTO AMBIENTAL)

Asunto: Solicitud Prórroga Junín y Manta Cto de consultoría 260 de 2025

Respetado Ingeniero:

Mediante el presente comunicado y teniendo en cuenta los factores que han incidido en el desarrollo del proyecto, nos permitimos solicitar una prórroga de un (1) mes con el fin de finalizar las actividades de revisión y aprobación final de los entregables de la vía desde el sector ramal Junín al casco urbano del municipio de Junín, y la vía desde el sector Manta al casco urbano del municipio de Manta.

Se adjunta la Programación V6 actualizada correspondiente a los tramos de Junín y Manta.

--
Cordialmente,

INTERSA INGENIERÍA

Ing. Julián David Niño G.
Coordinador de Consultoría
Celular 312 3054902

Calle 127 # 13 - 96 Oficina 404 Bogotá D.C.
Teléfono fijo: +60 (1) 7181380
www.intersaingenieria.com

AVISO DE PRIVACIDAD: *En cumplimiento de lo dispuesto por la Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios, INTERSA S.A. informa que los datos personales incluidos en este mensaje han sido recolectados y son tratados conforme a nuestra Política de Tratamiento de Datos Personales, disponible para consulta en www.intersaingenieria.com*
La información contenida en este correo electrónico es confidencial y está dirigida exclusivamente al destinatario. Si usted ha recibido este mensaje por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibida la utilización, copia, reimpresión y/o reenvío del mismo. En tal caso, favor de notificar de forma inmediata al remitente y borrar el mensaje original y cualquier archivo anexo.
Al responder o continuar la comunicación con INTERSA S.A., usted autoriza el tratamiento de sus datos personales conforme a las finalidades establecidas por la empresa.

"Los mensajes recibidos fuera del horario laboral, fines de semana, festivos y vacaciones no tendrán respuesta inmediata a menos que existan razones de extremada urgencia, caso en el cual favor comunicarse al número de contacto".

4 archivos adjuntos

PROGRTAMACIÓN ACRTUALIZADA V6 Junín y Manta.xlsx
29K

PROGRAMACIÓN ACTUALIZADA V6 Junin y Manta.pdf
375K

PROGRAMACIÓN ACTUALIZADA V6 Junín y Manta.mpp
1269K

ICCU-260-429-2026 Solicitud Prórroga Junín y Manta (1).docx.pdf
130K